



**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 03 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Septiembre 01, 2013)**

- 1) La sesión dio inicio a las 20:22 horas con el registro de 467 diputadas y diputados.
- 2) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad del dictamen de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con proyecto de decreto que expide la Ley General del Servicio Profesional Docente.

En votación económica se autorizó someterlo a discusión de inmediato. Para fundamentar el dictamen y presentar modificaciones a nombre de la Comisión interviene el diputado Jorge Federico de la Vega Membrillo. En votación económica se aceptaron las modificaciones propuestas por la Comisión.

Para presentar moción suspensiva intervienen los diputados Ricardo Mejía Berdeja, de MC, Carol Antonio Altamirano, del PRD; Silvano Blanco Deaquino, del PRD; y Javier Orihuela García, del PRD. En votación económica se desechó.

Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Dora María Talamante Lemas, de NA; Héctor Hugo Roblero Gordillo, del PT; Nelly del Carmen Vargas Pérez, de MC; Judith Magdalena Guerrero López, del PVEM; Agustín Miguel Alonso Raya, del PRD; Ernesto Alfonso Robledo Leal, del PAN; y Arnoldo Ochoa González, del PRI.

A discusión en lo general intervienen en contra los diputados Roxana Luna Porquillo, del PRD; Ricardo Monreal Ávila, de MC; Ricardo Cantú Garza, del PT; Luisa María Alcalde Luján, de MC; Silvano Blanco Deaquino, del PRD; y María del Socorro Ceseñas Chapa, del PRD. En pro los diputados Fernando Belaunzarán Méndez, del PRD; Arturo Escobar y Vega, del PVEM; Roy Ángel Gómez Olguín, del PRI; Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, del PT; y Miguel Ángel Aguayo López, del PRI.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

El Presidente informó que se reservaron para discusión en lo particular lo artículos 1, párrafo quinto y adición de un último párrafo; 3; 4, fracciones XVII, XIX y XXV; 5; 7, fracciones IV, V, VI, VII, IX, XV, XXI y XXII; 8, fracciones I y XVII, 9, fracción II; 13, fracciones VII y VIII; 22, párrafos primero y quinto, 23, fracción I; 53, párrafos primero, tercero y cuarto; 68, fracción III; 76; 83; Octavo, Décimo Octavo Transitorios y adición de un artículo Vigésimo Tercero Transitorio, del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no impugnados y con las modificaciones aceptadas por la Asamblea, el proyecto de decreto por 390 a favor, 69 en contra y 4 abstenciones.

A discusión en lo particular, para presentar adición al artículo 1, párrafo quinto del proyecto de decreto interviene el diputado Héctor Hugo Roblero Gordillo, del PT. En votación económica se desechó.

Para presentar adición de un último párrafo al artículo 1 del proyecto de decreto interviene el diputado Silvano Blanco Deaquino, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificaciones a los artículos 3; 4, fracción XVII, inciso c); y 83 del proyecto de decreto interviene el diputado Víctor Reymundo Nájera Medina, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 3 del proyecto de decreto interviene la diputada Roxana Luna Porquillo, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al 4, fracción XVII, inciso c) del proyecto de decreto interviene la diputada Roxana Luna Porquillo, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 4, fracciones XVII, XIX y XXV del proyecto de decreto interviene el diputado Silvano Blanco Deaquino, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 5 del proyecto de decreto interviene el diputado Silvano Blanco Deaquino, del PRD. En votación económica se desechó.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

Para presentar propuesta de modificación a los artículos 7 fracciones IV, V, VI, VII, IX, XV, XXI y XXII y adición de un último párrafo; y al artículo 8º fracciones I y XVII; y adición de un último párrafo interviene el diputado Carlos de Jesús Alejandro, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 8, fracción I del proyecto de decreto interviene el diputado Víctor Manuel Jorrín Lozano, del MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 9, fracción II del proyecto de decreto interviene el diputado Juan Ignacio Samperio Montaña, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 13, fracción VII del proyecto de decreto interviene la diputada Ma. del Carmen Martínez Santillán, del PT. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 13, fracción VIII del proyecto de decreto interviene la diputada Rosa Elia Romero Guzmán, del PT. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 22, primer párrafo del proyecto de decreto interviene el diputado Gerardo Villanueva Albarrán, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 22, párrafo quinto del proyecto de decreto interviene el diputado Juan Luis Martínez Martínez, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 23, fracción I del proyecto de decreto interviene el diputado José Antonio Hurtado Gallegos, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 53, párrafos primero, tercero y cuarto del proyecto de decreto interviene el diputado Andrés Eloy Martínez Rojas, del PRD.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 68, fracción III del proyecto de decreto interviene la diputada Zuleyma Hudobro González, de MC.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

Para presentar propuesta de modificación al artículo 76 del proyecto de decreto interviene el diputado José Francisco Coronato Rodríguez, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 83 interviene la diputada Roxana Luna Porquillo, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 83 del proyecto de decreto interviene la diputada Loretta Ortiz Ahlf, del PT. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo Octavo Transitorio del proyecto de decreto interviene el diputado Ricardo Monreal Ávila, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificaciones a los artículo 22 y Octavo Transitorio interviene el diputado Silvano Blanco Deaquino, del PRD. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo Décimo Octavo Transitorio del proyecto de decreto interviene el diputado José Luis Valle Magaña, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar adición de un artículo Vigésimo Tercero Transitorio al proyecto de decreto interviene el diputado Héctor Hugo Roblero Gordillo, del PT. En votación económica se desechó.

Aprobados los artículos 1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 13, 22, 23, 53, 68, 76, 83; Octavo Transitorio y Décimo Octavo Transitorio con las modificaciones aceptadas o en términos del dictamen, según corresponda, por 375 votos a favor, 73 en contra y una abstención.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto que expide la Ley General del Servicio Profesional Docente. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

- 3) Se dio cuenta con oficio de la Cámara de Senadores con el que remite las siguientes minutas con proyectos de decreto:
 1. Que reforma el inciso E) y se adiciona el inciso O) de la fracción IV, del artículo 116; y se reforma el artículo 122, apartado C, Base Primera, fracción V, inciso F), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que devuelve para los efectos de la fracción E, del artículo 72 constitucional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
 2. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de los artículos 25, 73, 79, 108, 116 y 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de disciplina financiera de las entidades federativas y municipios, que devuelve para los efectos de la fracción E, del artículo 72 constitucional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- 4) La sesión se levantó a las 01:51 horas del lunes 2 de septiembre de 2013 y se citó para la próxima que tendrá lugar el martes 03 de septiembre de 2013, a las 11:00 horas.